



## CONSEJO LOCAL DRAFE MARTIRES

ACTA No. 5

SESIÓN Ordinaria

FECHA: MAYO 30 de 2021

HORA: 9:30 AM

LUGAR: [meet.google.com/jhv-fbgs-ihh](https://meet.google.com/jhv-fbgs-ihh)

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BLANCA CASTILLO	Consejera electa	PERSONA MAYOR	X		
ANGIE RODRIGUEZ	Consejera electa	COLECTIVOS AGRUPACIONES ESAL	X		
HANS ROMERO	Consejero electo	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	X		
ORLANDO CORTES	Consejero electo	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "JAC"		X	
ANDREA AVELLANEDA	Delegada alcaldía	ALCALDIA LOCAL	X		
NICOLAS ZABALA	Delegado SCRD	SCRD	X		

### SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
JENNY BERNAL ARIAS	Secretaria técnica	IDRD

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
				X	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
SERGIO BERNAL	Delegado	alcaldía local	X		

Esta sesión se programa de manera virtual teniendo en cuenta las medidas de prevención emitidas por el Ministerio de salud a causa del covid-19 que genera una orden de confinamiento obligatorio, por emergencia sanitaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

Saludo y Verificación de quórum

Verificación de agenda

1- Exposición del decreto 168 de mayo 2021. Angie Rodriguez.

2- Información del estado de proyectos del FDL. Delegados de la Alcaldía Local.

3- Plazas vacantes. Solicitud del delegado de IDR. Solicitud de prensa. Presidente.

4- Información sobre propuestas de presupuestos participativos. Avance Festival de la Alegría. consejeros y delegados de alcaldía.

5- Información eventos IDR. Secretaria Técnica.

6- Proyección plan de acción 2021. Consejeros.

7- Propositiones y varios.

Compromisos

## **DESARROLLO:**

**Verificación del quórum.** Siendo las 10:05 se inicia la reunión con la asistencia virtual de los consejeros de Persona Mayor, Juntas de Acción Comunal, colectivos - agrupaciones – ESAL, personas en condición de discapacidad y la delegada de Alcaldía Local, y Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

### **Verificación de agenda**

Aprobado el orden del día por unanimidad.

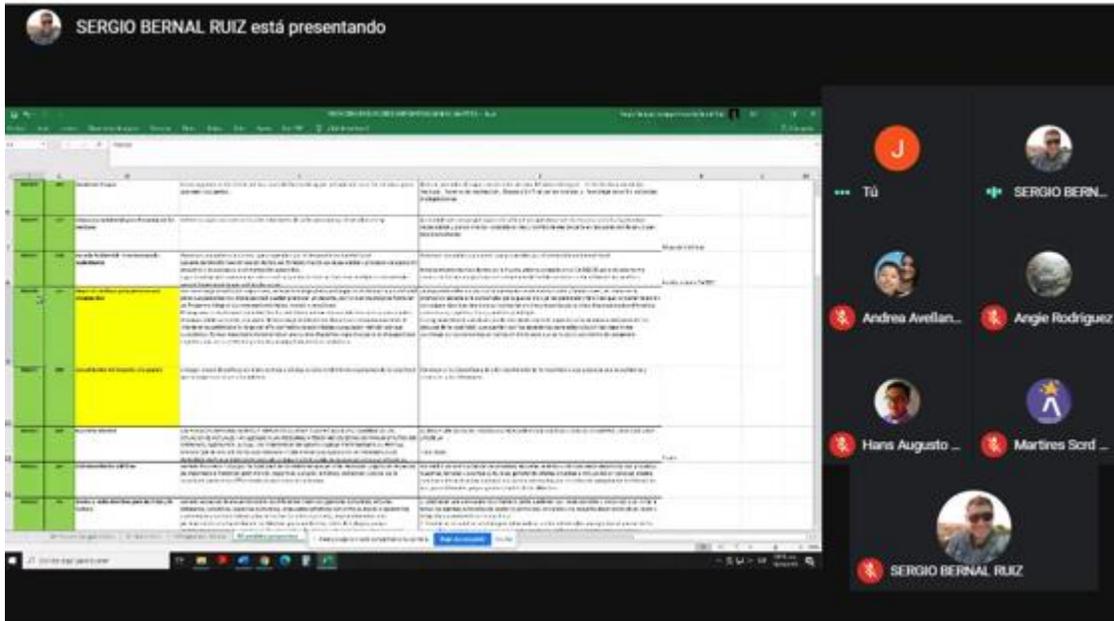
#### **1. Exposición del decreto 168 de mayo 2021. Consejera Angie Rodriguez.**

La consejera Angie Rodriguez expone el decreto 168 del 7 mayo de 2021, y que no es como tal una exposición, si no es una invitación a los integrantes del consejo a conocerlo porque le abordan varias dudas y preguntas al respecto, por lo cual le preguntara a la delegada de alcaldía sobre este decreto que modifica y adiciona al decreto distrital 768 de 2019, por el cual se reglamenta el 740 de 2019 y que en resumen se refiere a los presupuestos participativos donde según su interpretación le quita participación a la comunidad, aun cuando se supone que la alcaldesa mayor propuso en su plan de desarrollo distrital e igualmente las alcaldías locales en su plan de desarrollo habían contemplado la participación de la ciudadanía para escoger las líneas de inversión o priorizar según cada localidad y según este decreto se dice que estas líneas de inversión que se trabajaron en los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos, ya no se va a participar como comunidad porque las entidades distritales serán las que le aporten a esa planeación, diseño y formulación de proyectos y líneas de inversión; por lo anterior le dirige la pregunta a la delegada de alcaldía si esa interpretación es correcta y si le puede aclarar al consejo la precisión y comentario de este decreto porque lo que se entiende es que le están quitando la participación a la comunidad y solamente será institucional. Teniendo en cuenta que tal vez para el día de hoy no cuenta con la respuesta, entonces solicita para la próxima sesión conocer o rectificar esta información, ya que la participación de la ciudadanía que estaba estipulada desde el inicio de esta administración sería nula.

Toma la palabra Andrea Avellaneda delegada de alcaldía local quién refiere que toma el compromiso para realizar las aclaraciones pertinentes en la siguiente sesión y socializar ese decreto.

#### **2. Información del estado de proyectos del FDL. Delegados de la Alcaldía Local.**

Se realiza la presentación por parte de los supervisores de alcaldía del estado de los proyectos con vigencia 2019-2020. A la fecha Sergio Bernal Informa que el proyecto 144 de 2019 aun está suspendido y en cada comité técnico se ajustan los ítems ya que las actividades no pueden genera sobrecostos ni aglomeraciones, teniendo en cuenta las medidas adaptó bioseguridad que aún no han disminuido por el contrario no aumentado por el número alto de contagios y no se ha podido reiniciar.



### 3. Plazas vacantes. Solicitud del delegado de IDRD. Solicitud de prensa. Presidente.

Con respecto a las plazas vacantes y la solicitud de prensa, el consejero Hans refiere que no se han podido reunir formalmente ni presencial, ni virtual para hacer la solicitud por diferentes inconvenientes, pero sí se espera poder tener un bosquejo de lo que se pretende hacer sobre la convocatoria a través de Andrea Avellaneda con prensa de alcaldía, por lo cual se espera realizar una reunión entre los consejeros y prensa para organizar esa pieza comunicativa e las próximas semanas, según agenda de cada uno.

Secretaria técnica informa al conejo que se ha realizado un voz a voz sobre la invitación a hacer parte de la convocatoria para participar en la inscripción con respecto a las tres primeras plazas vacantes, en las diferentes instancias y espacios en los que asiste IDRD.

Con relación a la solicitud del delegado de IDRD permanente, el presidente refiere que en el transcurso de la semana se enviará la solicitud, secretaria les recuerda que la solicitud se debe dirigir a [Fanny.gutierrez@idrd.gov.co](mailto:Fanny.gutierrez@idrd.gov.co), por ser la persona encargada de la OAL en el IDRD.

### 4. Propuestas de presupuestos participativos. Avance Festival de la Alegría. consejeros y delegado de alcaldía.

Sergio Bernal, en calidad de supervisor de la alcaldía local del proyecto referido informa a los consejeros que El proyecto 1210 de 2020, que tiene como título Festival de la Alegría, Se sostuvo una reunión técnica para realizar los puntos y parques en donde se realizaría, en esta reunión se contó con el acompañamiento de la consejera Angie Rodríguez, para identificar esos espacios ya que dentro del desarrollo del proyecto se resalta la importancia de ir a sectores donde no se cuenta con oferta, por lo que en su formulación se habían dejado unos parques preestablecidos, pero

teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria de la localidad donde también es importante seguir con el control de aforo para su ejecución se modificaron los parques cerrados como el parque Eduardo Santos y el parque Ricaurte. Por lo anterior, los parques que inicialmente se habían aprobado, que son parques semicerrados como los parques San Roque, María Eugenia y el Vergel y en la reunión técnica se cambiaron y la consejera Angie Rodríguez muestra su inconformidad por el cambio en su formulación, además es respaldada por la consejera Blanca precisamente porque son parques a los que normalmente se les llevan todas las acciones locales.

El consejero Hans Romero le pregunta a Sergio Bernal, que, si se pueden modificar teniendo en cuenta la observación de las consejeras, para tener en cuenta los parques ya formulados para que las intervenciones no queden en la misma población que continuamente se beneficia.

Sergio Bernal llevará la propuesta a comité resaltando que el parque el Ricaurte está actualmente remodelado. Se resalta que el Parque Eduardo Santos no se debe repetir. Por lo anterior los consejeros proponen el Parque el Vergel y el parque el Ricaurte, de esta forma se realizaron en las UPZ diferentes. Es necesario revisar qué servicios o beneficios tiene cada parque para su ejecución.



Andrea Avellaneda, delegada de la alcaldía expone que las propuestas de presupuestos participativos, donde ganaron dos iniciativas del DRAFE continúan en revisión por parte de la institución, ya que se espera realizar a través de un convenio marco con el IDRD.



## 5. Información eventos IDRD. Secretaria Técnica.

De acuerdo con el orden del día se presenta la oferta del IDRD actualmente con respecto a la exposición de los programas que se realizan tanto distrital como local y se comparte información por los correos tanto de consejeros como del consejo, para ser difundidas en la comunidad.



[www.idrd.gov.co](http://www.idrd.gov.co)

La información de cada torneo se puede ampliar en cada enlace, así como los datos de contacto e inscripciones.

En la Jugada por Bogotá busca, a través del desarrollo de diferentes actividades deportivas, brindar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, el bienestar físico, el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios.

Con los torneos se busca poner a competir a la ciudadanía en sus barrios para construir lazos de solidaridad, confianza y apropiación del espacio público.

<https://www.idrd.gov.co/la-jugada-bogota>



<https://www.idrd.gov.co/juegos-distritales-nuevas-tendencias>

## JUEGOS DISTRITALES NUEVAS TENDENCIAS

---

Buscan fortalecer de manera responsable y progresiva, el desarrollo de actividades por medio de procesos formativos, participativos y de carácter organizacional.

Se realizarán competencias deportivas de habilidades en las modalidades de: Parkour, fútbol freestyle, BMX flatland, street workout, jugger y tchoukball.

Serán cuatro categorías en las que se podrá participar: novatos, expertos, femenino y lifting.

**Edad:** 8 años en adelante.

<https://www.idrd.gov.co/juegos-nacionales-deportivos-y-recreativos-comunales>



## JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNALES

### OBJETIVO:

Brindar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, buscando el bienestar físico de los participantes. Propiciar a través de las competencias deportivas vínculos familiares y comunitarios que fomenten el valor de la solidaridad, la confianza, el trabajo en equipo y la apropiación del espacio público

### DESCRIPCIÓN:

Mediante Resolución 00510 de 9 de abril de 2021 del Ministerio del Deporte – MINDEPORTES, y el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte – IDR, a través el Programa Deporte Social Comunitario, realizará las fases de clasificación Local y Distrital de los juegos, en las disciplinas deportivas individuales de: ajedrez, atletismo, billar, tejo, mini tejo. Así mismo el desarrollo de juegos tradicionales en: dominó, trompo, rana y juegos de conjunto en: fútbol de salón y baloncesto,

### POBLACIÓN:

Mayores de 18 años que pertenezcan a las Juntas de Acción Comunal adscritos a ASOJUNTAS E IDEPAC.

Escenarios del Sistema Distrital de Parques - IDR

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser ciudadano colombiano, mayor de 18 años, que resida en el territorio nacional.
- Cumplir con las diferentes fases establecidas en el proceso de clasificación de estos juegos.
- No podrán participar deportistas que hayan participado en eventos nacionales de juegos tradicionales, en campeonatos profesionales o en campeonatos oficiales de ligas departamentales, campeonatos nacionales oficiales de federaciones, juegos nacionales o participados en eventos internacionales oficiales, ni juegos deportivos universitarios nacionales o juegos nacionales de cajas de compensación familiar en los últimos (5) cinco años.
- Los participantes deberán acreditar su condición de afiliado a la organización comunal del barrio y/o vereda donde ha vivido, durante los últimos (2) dos años, la cual debe ser expedida por el presidente de la junta de acción comunal.
  - El organismo de acción comunal de cada barrio participante, será el responsable de la inscripción de todos los participantes, la cual deberá ser avalada por la correspondiente asociación comunal y presentada ante el Ente Deportivo de la fase correspondiente.
- Ningún deportista, entrenador, delegado y oficial podrá participar en más de un deporte en ninguna de las fases, ni representar más de un barrio, municipio o departamento en ninguna de las fases.
- Cada equipo en deportes de conjunto debe contar con cuatro jugadores mayores de 40 años

Inscripciones



DEPORTE	GENERALIDADES					
	CARACTERÍSTICA	GÉNERO		INSCRIPCIÓN	FASE LOCAL	FASE DISTRITAL
		FEM	MAS			
Fútbol de Salón	Mayores de 18 años 9 deportistas por equipo (mínimo 4 deportistas mayores de 40 años) y un (1) entrenador	X	X	5 de mayo al 6 de junio	13 de junio al 11 de Julio	18 de Julio al 15 agosto
Baloncesto	Mayores de 18 años 9 deportistas por equipo (mínimo 4 deportistas mayores de 40 años) y un (1) entrenador	X	X	5 de mayo al 6 de junio	13 de junio al 11 de Julio	18 de Julio al 15 agosto
Ajedrez	Mayores de 18 años (individual)	X	X	3 de julio al 23 de agosto	3 al 30 de septiembre	
Atletismo	Mayores de 18 años (individual) Prueba de velocidad y/o prueba de fondo	X	X	3 de julio al 23 de agosto	3 al 30 de septiembre	
Billar	Mayores de 18 años (individual)	X	X	3 de julio al 23 de agosto	3 al 30 de septiembre	
Tejo	Mayores de 18 años (dupla)		X	3 de julio al 23 de agosto	3 al 30 de septiembre	
Mini tejo	Mayores de 18 años (dupla)	X		3 de julio al 23 de agosto	3 al 30 de septiembre	
Dominó	Mayores de 18 años (individual)	X	X	3 de julio al 23 de agosto	3 al 30 de septiembre	
Trompo	Mayores de 18 años (individual)	X	X	3 de julio al 23 de agosto	3 al 30 de septiembre	
Rana	Mayores de 18 años (individual)	X	X	3 de julio al 23 de agosto	3 al 30 de septiembre	

<https://www.idrd.gov.co/e-sports>



Prepárate para el  
**Torneo de E Sports**

**Lanzamiento 13 de mayo**

**Primera jornada virtual 15 de mayo**

Se realizarán cinco (5) modalidades:

- FÚTBOL EN LÍNEA**
  - Play station
  - Xbox One
  - PC
- CALL OF DUTY**
  - Mobile
  - PC
- LEAGUE OF LEGENDS**
  - PC

\* Torneo e-sports, en 12 jornadas virtuales y 1 final presencial (final).  
\* Participantes: residentes de la ciudad de Bogotá 14 años de edad en adelante.  
\* Requerimientos: servicio de streaming y plataforma Discord.

BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

### PRIMER TORNEO DISTRITAL E SPORTS

**OBJETIVO:** promover el aprovechamiento del tiempo libre con espacios recreativos que permitan el bienestar físico, mental y emocional en los participantes, a través de diferentes deportes electrónicos. Fortaleciendo sus habilidades motoras, cognitivas, y resaltando los valores.

Se realizará virtualmente con transmisión en la pagina de facebook del IDRD

Los y las participantes deben tener 14 años en adelante y ser residentes de Bogotá.

Serán 12 jornadas virtuales clasificatorias y una gran final presencial.

**Fechas:** 15, 18, 29 de mayo, 1, 12, 15, 26 de junio, 6, 17, 20, 31 de Julio y 3 de agosto.

- [Consentimiento informado para menores de edad](#)

## Reglamentos

---

<a href="#">League of Legends</a>	<a href="#">Call of Duty</a>	<a href="#">FIFA</a>
-----------------------------------	------------------------------	----------------------

## Únete a nuestro Discord

---

Para más información puedes comunicarte con:

René Torres 3112009940 - Coordinador del evento

Julián Ramírez 3213521203 - Técnico del torneo



<https://www.idrd.gov.co/juegos-tradicionales>

## JUEGOS TRADICIONALES

---

### OBJETIVO:

Busca rescatar e incentivar la práctica de actividades clásicas que se han desarrollado de generación en generación y que debido a su importancia cultural nunca pasarán de moda. Se fomentan valores como la solidaridad, la confianza, el trabajo en equipo y la apropiación del espacio público.

### Descripción:

Se realizarán cuatro jornadas deportivas los domingos. Los espacios habilitados hacen parte del sistema Distrital de Parques.

Se realizarán competencias en las modalidades de: minitejo, rana y triatlón de la calle compuesta por trompo, coca y canicas.

Podrán participar equipos mixtos de 4 jugadores en las modalidades de conjunto y en la modalidad individual juegos de calle población desde los 11 años en adelante.

## MODALIDADES Y CATEGORIAS

---

## MODALIDADES Y CATEGORIAS

DEPORTE	GENERALIDADES	
	CARACTERÍSTICA	CATEGORIA
MINITEJO	Mayores de 18 años 4 deportistas por equipo (mixto)	ÚNICA MIXTO X
RANA	Mayores de 11 años 4 deportistas por equipo (mixto)	ÚNICA MIXTO X
TRIATLÓN	Mayores de 11 años (individual)	ÚNICA

### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Los interesados en participar en el Torneo Juegos Tradicionales se deberán inscribir mediante la página oficial del IDRD, o presencialmente en los parques.
- Toda persona inscrita, deberá firmar el consentimiento informado
  - Consentimientos adultos
  - Consentimientos menores
- Los participantes solo podrán participar en un (1) solo deporte.
- Se habilitarán 16 cupos: 4 equipos de 4 personas, grupos familiares o de amigos. Se busca afianzar lazos familiares y de amistad trabajando valores como la confianza y la solidaridad entre equipos.
- Las competencias se realizarán en horario diurno, los fines de semana, en el sistema Distrital de Parques.
- La organización garantizará en el escenario el cumplimiento de las medidas de bioseguridad:
  - Distanciamiento físico
  - Uso de tapabocas tanto en personas de la organización como en los participantes.
  - Baños para el lavado de manos
  - Alcohol o gel desinfectante para las manos
- Cada participante debe presentarse con su kit de bioseguridad (tapabocas de cambio, gel o alcohol y lo que el considere necesario para su autocuidado)
- Cada equipo debe estar conformado por mínimo 1 persona del sexo contrario (3 hombres + 1 mujer) o (3 mujeres + 1 hombre)
- Los participantes deberán estar afiliados al sistema de salud privado o Sisbén.

Inscripciones

CRONOGRAMA POR MODALIDADES

Contacto:

- YENNI LILIANA SANDOVAL - [yenni.sandoval@idrd.gov.co](mailto:yenni.sandoval@idrd.gov.co)



<https://www.idrd.gov.co/eventos/festival-local-y-distrital-del-fitness-persona-mayor>

## Festival Local y Distrital del Fitness Persona Mayor



**Fecha de inicio:**

14 Mayo 2021, 00:00

**Fecha de fin:**

31 Mayo 2021, 00:00

**Lugar:**

Consulta con nuestros monitores territoriales

**Descripción:**

Si perteneces a un grupo de persona mayor, insíbete con tus compañeros y participa en el Festival Local y Distrital del Fitness Persona Mayor.

Inscripciones: del 14 al 31 de mayo 2021

Mayor información a través de nuestros Monitores Territoriales. (Busca el monitor territorial de tu localidad)

**Directorio de monitores territoriales:**

Localidad	Nombre del Contratista	Correo Electrónico	Teléfono
Suba	Cindy Carolina González Moya	cindy.gonzalez@idrd.gov.co	3125913192
Fontibón	Oscar Javier Galeano Cifuentes	oscar.galeano@idrd.gov.co	3133547201
Rafael Uribe	Jeimmy Liliana Villamil Diaz	jeimmy.villamarin@idrd.gov.co	3112360833
Kennedy	Yesica Alexandra Salazar Galeano	yesica.salazar@idrd.gov.co	3223897895
Suba	Luis Alfonso Oviedo Moreno	luis.oviedo@idrd.gov.co	3138000754
Ciudad Bolívar	Nadia Liliana Pineda Bogota	nadia.pineda@idrd.gov.co	3003119550
Engativá	Luis Alfredo García Fernández	luis.garcia@idrd.gov.co	3103047300
Antonio Nariño - Santafé - Candelaria	Rosemberg José Jiménez Quintero	rosemberg.jimenez@idrd.gov.co	3213111378
Tunjuelito	Yuli Alexandra Bautista Pinilla	july.bautista@idrd.gov.co	3173321378
Puentes Aranda	Elías Manuel Eljadue Isaza	elias.eljadue@idrd.gov.co	3102220698
Usaquén - Chapinero - Mártires	Saul Joaquín Pérez Rubio	saul.perez@idrd.gov.co	3017779961

---

## PARÁMETROS TÉCNICOS PARA PARTICIPAR DEL FESTIVAL LOCAL Y DISTRITAL DEL FITNESS "PERSONA MAYOR"

### Sobre los Participantes:

1. Podrán participar todos los grupos de persona mayor que hacen parte de la respectiva localidad.
2. La participación será por grupos, 6 personas como mínimo y un máximo de 14 inscritas y en escena.
3. Se sugiere que los grupos sean mixtos, no es obligatorio.
4. El líder del grupo de Persona Mayor será el delegado para que cumpla las funciones de vocero en caso de cualquier solicitud o queja.
5. La edad debe ser de 55 años en adelante.
6. Se deben inscribir con el equipo territorial respectivo de cada una de las localidades.

### Sobre la Inscripción:

1. Se realizará en el punto acordado por cada localidad y se realizará del 1 al 31 de mayo.
2. Cada grupo deberá diligenciar y entregar la planilla de inscripción, en donde estarán la información básica del grupo y consentimiento informado, anexando la fotocopia de la cédula.

## Sobre la Presentación:

1. La actividad física, el baile y sus características no pueden desarrollar contenidos, ni mensajes que atenten contra la susceptibilidad y sensibilidad de los espectadores.
2. La presentación tendrá dos fases: fase inicial Gimnastada, donde los participantes realizarán una revista de gimnasia, se deben incluir desplazamientos, movimientos coordinativos funcionales, patrones de movimientos, figuras, movimientos que trabajen diferentes capacidades, puede ser con o sin materiales y para el Baile, cada grupo escogerá una coreografía de un tema tropical, latino con enfoque de Bogotá Región. (Boyacá, Cundinamarca y Llano)
3. La duración de la presentación por grupo será en promedio de 4 minutos.
4. Cada grupo deberá participar con los atuendos y vestuarios necesarios para su presentación.

## Sobre la Música

1. El grupo presentará la pista musical en USB, o reproductor de música (MP3, IPOD Etc.)
2. La música debe ser de continua sin cortes, de alta calidad y deberá tener un volumen óptimo.

## Sobre la Evaluación del Jurado Calificador

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
<b>Expresión Corporal</b>	-Reflejan y transmiten los siguientes aspectos: alegría, galanteo, fuerza o coquetería según la danza y/o baile.	<b>30</b>
<b>Ajuste rítmico</b>	-Demuestra una ejecución de los movimientos de brazos y piernas acorde al beat (golpe de la música).	<b>20</b>
<b>Coordinación</b>	-Todos los integrantes del grupo ejecutan los movimientos al mismo tiempo y con armonía.	<b>20</b>
<b>Coreografía</b>	-Utilizan todo el espacio con figuras, desplazamientos y presentan movimientos variados y creativos.	<b>20</b>
<b>Presentación</b>	-Utilizan un vestuario acorde a la danza o baile	<b>10</b>
<b>Total</b>		<b>100</b>

## Actividad física virtual



### Fecha de inicio:

14 Abril 2021, 00:00

### Fecha de fin:

23 Mayo 2021, 00:00

### Lugar:

Facebook Live

### Descripción:

Sesiones de actividad física musicalizada, dirigidas a toda la comunidad, que buscan aportar de manera significativa en la salud y calidad de vida de las personas trabajando la mayor cantidad de capacidades físicas posibles, entre ellas: fuerza, resistencia, coordinación, equilibrio, ritmo, lateralidad y flexibilidad.

En la página de Facebook del IDRDR puede encontrar las sesiones en vivo y las sesiones guardadas, que compartiremos en los mencionados horarios.

Ingrese a la página de Facebook del IDRDR para participar en la sesión en vivo.



Programación

[#RecreoVía en casa](#)

## 6. Proyección plan de acción 2021. Consejeros.

Se presenta el plan de acción y se deja el compromiso de su revisión y retroalimentación por parte de los consejeros para ser aprobado en la siguiente sesión.

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 2021 CONSEJO LOCAL DRAFE																					
No.	OBJETIVOS DECRETO 403 DE 2010	Funcionar Reglamento Interno (repartada la autonomía del consejo)	METAS	Indicador (pueden ser variables de donde se comen la meta y ser idéntico la unidad de medida con la que se va a calcular)	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS	EN	FE	M	A	M	JU	JU	A	SE	O	M	DI	RESPONSABLE			
						E	B	A	B	Y	N	L	G	P	T	D	G				
1	Promover la participación.	Apoyar la formulación de proyectos en el campo DRAFE, que se puedan cuestionar mediante alianzas, cooperación, responsabilidad social empresarial e emprendimiento propio.	Hacer parte del proceso de formulación, ejecución, evaluación y control social de los proyectos formulados en el DRAFE y participar activamente en la mesa de trabajo con Alcaldía Local para poder complementar y fortalecer la participación ciudadana.	Número de reuniones propuestas / Número de reuniones realizadas.	Apoyar y acompañamiento a los Proyectos del DRAFE y su difusión y ejecución.				X	X	X	X	X					Consejeros por Sector - Alcaldía			
				Número de reuniones propuestas / Número de reuniones realizadas.	Ayudar a la clausura y entrega de elementos departamentales de los proyectos del DRAFE vigencia 2019							X	X							Presidente del consejo	
				Número de reuniones propuestas / Número de reuniones realizadas.	Ayudar a la expedición de los presupuestos participativos primarios y secundarios.						X	X	X	X	X	X	X	X			Consejeros
				Número de reuniones propuestas / Número de reuniones realizadas.	Apoyar, acompañar y hacer seguimiento a los presupuestos secundarios de los presupuestos participativos.						X	X	X	X	X	X	X	X	X		Consejeros
				Número de peticiones comunicadas.	Presentar una peticiones comunicadas con la intención de dar seguimiento al DRAFE, para																
Optimizar la comunicación.	Divulgar las acciones adelantadas por el Consejo Local del DRAFE ante la comunidad de su respectiva localidad y estructurar reuniones, relacionar con las comas del DRAFE.	Dar a conocer las actividades generadas por el sector deporte, recreación, actividad física, parques y recreación ante la JAL y la comunidad a través de la intención de participación.	Número de acciones proyectadas/ número de acciones realizadas.	Informar las acciones del DRAFE en la intención de participación de mesa de sector, COLEJ, mesa LEGBI, COLEJUV y COLEMG.											X			Consejeros por Sector			
			Número de presentaciones proyectadas/ número de presentaciones realizadas.	Realizar una presentación ante la JAL y la comunidad que asista.												X			Consejeros		
			Número de acciones proyectadas/ número de acciones realizadas.	Presentar la actualidad del DRAFE DE Mártires a la comunidad.																Alcaldía Local - Consejeros	
			Número de acciones proyectadas/ número de acciones realizadas.	Crear correo oficial del consejo local DRAFE de Mártires.								X								Consejero Angie Rodríguez	
Mejorar los parques, escenarios recreativos y deportivos.	Corresponsabilidad: Compromiso como la responsabilidad compartida entre los habitantes y la Administración Distrital, de participar en las programar de deporte, recreación y actividad física, así como del buen uso, disfrute y cuidado de los parques y recreación departamental de la ciudad.	Realizar visitas de diagnóstico a los parques de la localidad organizados por cada sector.	Número de visitas diagnósticas proyectadas/ número de visitas diagnósticas ejecutadas.	Realizar 2 visitas diagnósticas por cada uno de los sectores representados en el Consejo DRAFE, a los parques locales, según distribución programada, para conocer su estado y la dinámica recreo deportiva, que además le aporte al DDOFA.										X	X		Consejeros				
			Número de acciones proyectadas/ Número de acciones realizadas.	Articular acciones con HÁBITAT y Secretaría de Medio Ambiente, JAC, Jardín Botánico, para generar apropiación de los espacios verdes de la localidad.										X	X	X			Consejeros - Entidad institucional		

## 7. Proposiciones y varios:

- Para los varios se solicita enviar la información presentada a los correos.

## Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Enviar propuesta de pieza comunicativa para convocar representantes de las plazas faltantes.	Consejeros	DRAFE	Las propuestas se recibirán vía correo.
2	Enviar los borradores del plan de acción 2021 para confirmarlo y ampliarlo en la siguiente sesión.	Consejeros	DRAFE	Los borradores se enviarán vía correo.
3	Confirmar correo del DRAFE	Consejera Angie Rodriguez	DRAFE	Se compartirá el correo antes de la siguiente sesión.
4	Crear el vínculo en el drive	Representante de alcaldía	Alcaldía	Se compartirá el Vinculo antes de la siguiente sesión.
5	Confirmar las propuestas aprobadas en encuentros ciudadanos.	Representante de alcaldía	Alcaldía	Se realizará la presentación en la siguiente sesión.

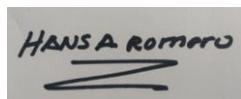
### Próxima sesión propuesta:

Fecha: JULIO 30

Hora: 9:30 am

Sesión: virtual

En constancia se firman,



**PRESIDENTE  
HANS ROMERO**



**SECRETARIA TECNICA  
JENNY BERNAL ARIAS**

